

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018¹ H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INAOE INFORME ANUAL

Mecanismo de Participación Ciudadana	H. Junta de Gobierno
Ramo o sector	Ciencia y Tecnología
Dependencia o entidad	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)
Área responsable del mecanismo	Dirección de Investigación

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

La primera sesión ordinaria correspondiente a 2018 se realizó el 25 de mayo en Puerto Vallarta Jalisco y la segunda sesión ordinaria se realizó el pasado 25 de octubre. En la primera sesión se evaluaron las actividades de 2017 y en la segunda las del primer semestre de 2018. En ambas fechas, la Junta de Gobierno sesionó válidamente con la asistencia de quórum legal, la mayoría de los asistentes fueron representantes de la Administración Pública Federal. Las resoluciones fueron adoptadas por consenso o, en su defecto, por el voto de más de la mitad más uno de los miembros presentes.

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

Entre los tópicos evaluados por la H. Junta de Gobierno destacan los siguientes el cumplimiento tanto a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación como a las de los Comisarios Públicos. La Junta de Gobierno revisó los informes ejecutivos e in extenso presentados por el INAOE. Se abordaron temas puntuales de proyectos, formación de capital humano, divulgación de la ciencia, transferencia de tecnología y estrategias de integración. Además, se revisaron los indicadores del anexo III del Convenio de Administración por Resultados (CAR), los casos de éxito, el comportamiento financiero programático-presupuestal y otros temas como la estructura orgánica, la atención a las observaciones de las instancias fiscalizadoras, el cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo así como a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. Se tocaron otros temas como el programa de cadenas productivas, los fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias del Conacyt, los estados financieros, las adecuaciones presupuestales internas y externas, entre otros. También se aprobó el nombramiento del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. En la primera sesión de la Junta de Gobierno se presentó el informe de autoevaluación correspondiente a 2017, mientras que en la segunda sesión se presentaron los avances del primer semestre del año y se evaluaron positivamente los estados financieros de la institución.

III. Evaluación de los resultados alcanzados.

En ambas sesiones del año, la Junta de Gobierno sesionó, revisó, aprobó y validó los resultados sustantivos de los periodos evaluados.

IV. En su caso, resultados generados.

Los informes de la H. Junta de Gobierno pueden ser consultados en <https://www.inaoep.mx/~jgob/>

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).